



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 43257 CD-FP-PS** de la diputada Ulieldin, por el cual se dispone que la Administración Provincial de Impuestos (API) en la confección de los sujetos pasibles del régimen especial de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos -SIRCRESB, deberá excluir a los contribuyentes locales bajo la forma de micro, pequeña y mediana empresa; que cuenta con dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 23 de Setiembre de 2021.

FIRMANTES: BASTIA, GARCÍA, ULIELDIN, PALO OLIVER, AIMAR, MARTÍNEZ, SENN Y SOLA.